

PROYECTO LEY DE FINANCIAMIENTO 2024



GLS GROUP



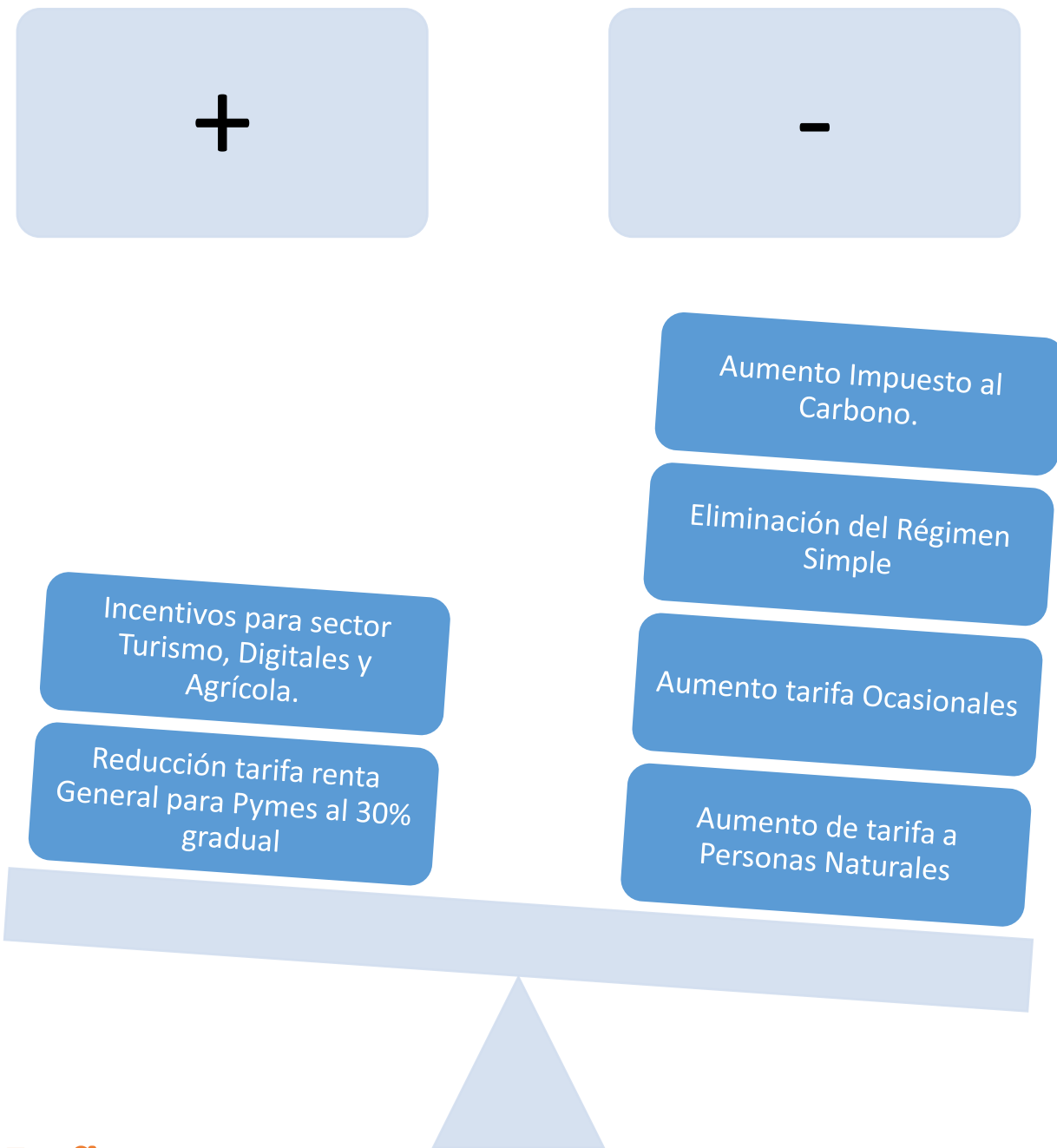
Moores Rowland

“Ley de Financiamiento 2024”

Estos son algunos de los cambios, que está preparando el Gobierno Nacional en lo que sería la nueva “Ley de Financiamiento”

Que no nos tome por sorpresa, anticipémonos.

Consulte con Nuestros Expertos Locales e Internacionales.



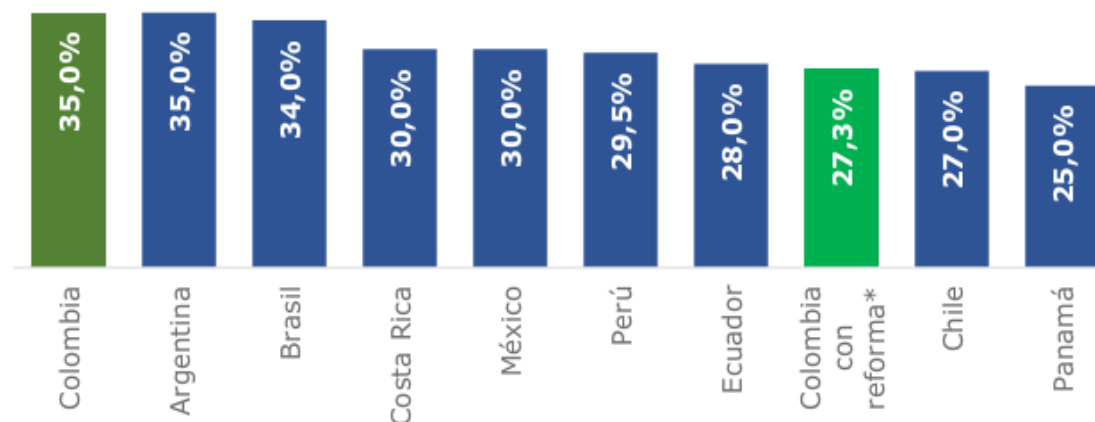
15 años

Propuesta:

Renta Liquida		Vigencia				
Desde	Hasta	2025	2026	2027	2028	2029
0	\$ 295.804	27%	27%	27%	27%	27%
\$ 295.804	\$ 5.647.800	34%	33%	32%	31%	30%
\$ 5.647.800	Adelante	34%	33%	33%	33%	33%

Para el segundo rango los primeros 295 millones son al 27%. Para el tercer rango los primeros 295 millones son al 27%, desde 295 hasta 2647 la tarifa del año vigente para el rango 2 y a partir de los 5,647 millones la tarifa rango 3 para la vigencia respectiva

Hoy tarifa general del 35%



Fuente: Tax Summaries – Pwc

* La tarifa ponderada se ha calculado tomando en cuenta el número total de personas jurídicas registradas en 2023.

Hoy... aplica para los patrimonios líquidos de 3,388 millones con tarifas marginales desde el 0,5% hasta el 1,5%



Propuesta:

Patrimonio Liquido		
Desde	Hasta	tarifa
\$ -	\$ 1.883	0%
\$ 1.883	\$ 3.295	0,50%
\$ 3.295	\$ 5.648	1,0%
\$ 5.648	\$ 11.296	1,50%
\$ 11.296		2,0%

Las personas con Patrimonio superior a 1,883 millones, aplican la tarifa marginal discriminada por cada rango de patrimonio que le corresponde (valores en millones COP)

Los ciudadanos que denuncien y entreguen pruebas contundentes, podrán acceder a estas recompensas:



Concepto	Tarifa de Recompensa	Montos desde
Correcciones que generen impuestos	20% sobre el valor recaudado	235 millones
Contrabando	10% sobre el valor de la mercancía incautada	282 millones

Si la información resulta ser falsa o ineficaz, el ciudadano tendrá una multa de 47 millones.

Los funcionarios DIAN y Policía Aduanera, no pueden acceder a estas recompensas.

Tema	HOY	Borrador Ley	Afectación
Retención de Salarios	Dos procedimientos	Modifica el procedimiento 1 y elimina el procedimiento 2	Simplifica el recaudo y la gestión, Sugiere una tarifa máxima del 41% para ingresos superiores a
Deducción compras factura electrónica Personas Naturales	1%	5% año 2025, 3% año 2026 1% desde 2027, limitado a 11 millones	
Pagos en Efectivo Deducibles	40% de lo pagado, sin superar 1,882 millones y 35% de los pagos de los costos y deducciones totales.	20% de lo pagado, sin superar 941 millones y el 18% de los costos y deducciones totales	Motiva la bancarización y previene el lavado de activos.
Interés presunto (prestamos de socios a la empresa)	1 DTF	2 DTF (incluye Sociedades y sus establecimientos permanentes)	Desmotiva la inversión privada o familiar.
Ganancia Ocasional	15%	20%	Aumento de informalidad
TTD (Tasa de tributación Depurada)	15%	20%	
Beneficio de auditoría	Aplica para 2024, 2025 y 2026	Solo va hasta 2024	
Régimen Simple de Tributación	Vigente	Vigente hasta 2025	

Prácticas



Aseguramiento

- Revisoría Fiscal
- Auditoría 360
- Auditoría Externa
- Auditoría y Cumplimiento
- Auditoría Interna
- Auditoría de Sistemas
- Auditoría Forense

BPO

- Contabilidad
- Nomina
- Administrativo
- Legal Comercial

Impuestos

- Planeación
- Gestión de Riesgos
- Tributación Internacional
- BPO Impuestos

Consultoría

- Estratégica y Gobierno Corporativo
- Operaciones
- Sostenibilidad y Responsabilidad Social
- Financiera

Innovación

- Transformación digital
- Madurez y Mejoramiento de Procesos
- Academia y Mentoría

Nuestra Ubicación

Bogotá: Av Calle 24 No. 95 a 80 Of 301 Etapa 2.
Cali: Ferrocarril del Pacifico Oficina 105

